

## La CMF aprueba la fusión entre Bicecorp y Security

Listos para iniciar la fusión quedaron Grupo Security y Bicecorp, luego que la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) diera su aprobación este viernes. Mediante un hecho esencial firmado por el gerente general de Bicecorp, Juan Eduardo Correa, el *holding* comunicó al mercado que se tomó conocimiento de la resolución del regulador bancario y de valores que autorizaba la operación.

El hecho esencial detalla que la CMF auto-

rizó “el cambio de propiedad accionaria indirecta en Seguros Vida Security Previsión S.A., en cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del DFL N° 251 de 1931 y de la NCG N° 251 ; así como la compra indirecta de las acciones emitidas por Banco Security por parte de Bicecorp y Forestal O’Higgins”.

“Habiéndose obtenido estas autorizaciones, se da cumplimiento a una de las condiciones contempladas en la Promesa, por lo que se continuará con la Operación de Integración conforme a las etapas previstas en dicho contrato”, dice reporte de Bicecorp.

Ya a inicios de octubre, la Fiscalía Nacional Económica (FNE) había aprobado sin condiciones la fusión de ambas entidades.

“Se descartó que la fusión fuese apta para reducir sustancialmente la competencia a nivel horizontal en los segmentos Banca persona y Banca comercial, y en cada uno de los productos bancarios individualmente considerados, en consideración a las participaciones de mercado de la entidad fusionada en un escenario posoperación y a que seguirá enfrentando la competencia de múltiples actores en cada uno de los segmentos en donde se encuentra presente”, dijo la FNE.



**Bernardo Matte, de Bicecorp, y Renato Peñafiel, de Grupo Security.**

El último paso para concretar la operación implica una OPA sobre las acciones de Grupo Security. En concreto, la oferta se lanzará por el total de acciones emitidas con derecho a voto de Grupo Security. El 20% de estas se pagarán en dinero (\$285 por acción) y el otro 80% con permuta de acciones de primera emisión de Bicecorp.

Se espera que la OPA se realice durante el primer trimestre del próximo año.